

**Presentaron el proyecto HUDAC en la Cámara de Diputados**



El día 19 de mayo la Facultad de Ciencias Médicas presentó su proyecto de Hospital Escuela a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

A la reunión concurren, representando a la facultad, su Decana, Dra. Ana Lía Errecalde, en representación del Hospital Universitario de Alta Complejidad (HUDAC) el Director Ejecutivo del Proyecto, Dr. Jorge Martínez y dos integrantes del Consejo de Administración, los Dres. Pedro Belloni y Clemente Raimondi.

El Dr. Juan de Jesús, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a las autoridades de la facultad e hizo la presentación ante los otros miembros que integran la Comisión.

Luego, la Dra. Errecalde, agradeció la oportunidad para presentar el proyecto, el cual definió como el gran sueño de la Facultad.

Inmediatamente dio paso al Dr. Martínez, quien al presentar el proyecto, hizo una breve síntesis de cómo se originó, destacando el rol trascendente que ocupa la Provincia mediante la gestión de su Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Casal, quien oficiara de nexo con la facultad, para que ésta elaborara el Proyecto.

El Dr. Martínez explicó que si bien el proyecto contempla un hospital multidisciplinario con todos los servicios, la historia del lugar y el recuerdo de un Profesor de la facultad como el Dr. José María Mainetti, hará que se ponga un énfasis particular en la creación de un área para la atención de pacientes oncológicos, preservando la histórica Escuela de Oncología, con la que podrán beneficiarse de una atención ambulatoria de calidad, recibir los tratamientos en el Hospital de Día y una internación para situaciones más complejas con el respaldo de la alta complejidad.

Finalmente, puso énfasis en el desarrollo de un proyecto educativo, de la investigación básica y aplicada, y fundamentalmente del desarrollo de proyectos de extensión, que vayan en busca de las patologías prevalentes y de la situación sociosanitaria de la región, que permita detectar los problemas a tiempo para reducir la morbimortalidad.

Así mismo, Martínez comentó que está realizando con el Hospital de Gonnet una serie de estudios para lograr el compromiso de ambas instituciones y que éstas puedan potenciar sus actividades. En ese sentido el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Collia, se comprometió a llevar a cabo las gestiones pertinentes para dotar al proyecto de un área que permita la instalación del centro ambulatorio del HUDAC.

**IFMSA**

(Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina)

IFSA Informa que tres de sus proyectos de Extensión Universitaria fueron aceptados:

▶ **“Lavate las manos con agua y jabón”**

Brindarán un ciclo de charlas en Jardines y Escuelas Primarias sobre la importancia de generar el hábito de lavarse las manos en el momento adecuado y para que sirve hacerlo.



▶ **“Yo Corazón”**

Concurrirán a sitios de movimiento masivo, entre ellos Establecimientos Educativos, a tomar la presión, medir el talle, tomar el peso e indagar sobre los hábitos de las personas examinadas, con la idea de advertirlos sobre los factores de riesgo cardiovasculares.

▶ **“Iluminándonos”**

Serie de charlas sobre HIV-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual. Como prevenir la enfermedad y de que modo tratarla.

Si usted desea comunicarse con IFMSA, puede hacerlo por correo electrónico [ifmsa.laplata@gmail.com](mailto:ifmsa.laplata@gmail.com) o en Facebook [IFMSA-LAPLATA](https://www.facebook.com/IFMSA-LAPLATA).

**Consejo Directivo**

El miércoles 20 de Mayo se llevó a cabo la 39ª Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad, con la asistencia de:

**Profesores:**

- Cobos, Marisa Margarita
- Carrera, José Luis
- Occhiuzzi, Juan Carlos
- Salas, Margarita
- Simonetto, Raúl Carlos
- Castillo, Jorge Luis
- Drut, Ricardo

**Jefe de Trabajos Prácticos:**

Morante, Marcelo

**Ayudante Diplomado:**

Gutiérrez, Héctor

**Graduados:**

Morante, Mariela

**No Docente:**

Rodríguez, Danilo Alberto

**Alumnos:**

- Troncoso Magali,
- Fonseca Manuel, Ruiz Bralo
- Alfredo, Adobbati Josefina,
- Kobylansky Javier.

Al inicio de la sesión la Decana Prof. Dra. Ana Lía Errecalde, en su informe al Consejo, detalló las gestiones que se vienen realizando para la reubicación del ciclerero, a los efectos de darle mayor seguridad. El mismo se desplazará hacia los espacios internos de la Facultad, colocándose un cerco de alambre y un portón con llave; quedando a definir el mecanismo a implantar para el control del acceso.

En la segunda parte del informe la Decana dio a conocer la incorporación a la Facultad de un nuevo edificio a través de un comodato firmado entre la Sociedad Médica de La Plata y la Fundación Belou, que permitirá, luego de su puesta en valor, destinar el predio al desarrollo de diferentes actividades docentes y administrativas.

Los representantes del Claustro Estudiantil presentaron a consideración del Consejo 3 temas sobre tablas: el ciclerero, la posibilidad de habilitar horarios por la tarde para las cursadas de algunas materias y el pedido de auspicio para un Foro sobre características de una nueva Universidad que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

El primer tema (el ciclerero), al haber sido abordado por la Decana en su informe, la mayoría de los Consejeros decidieron innecesario su tratamiento sobre tablas. El asunto relacionado al auspicio, que por sus características, debe ser presentado a través de un expediente para que una vez pasado por las Comisiones respectivas llegue al Consejo, tampoco obtuvo la mayoría de los votos para su tratamiento.

El único tema de tablas tratado fue el de los horarios para cursar por la tarde. En la discusión aparecieron dos aspectos: por un lado la posibilidad para los alumnos que trabajan y habilitar esas cursadas para facilitar el desarrollo de la cursada en general a todos los estudiantes.

El Consejo resolvió que los casos puntuales donde se encuentren dificultades para resolver las cursadas sean presentados a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

El Consejo aprobó por unanimidad los expedientes vinculados a: propuestas de Jurados para Concursos, prórrogas, designaciones, renunciaciones, limitaciones, licencias, acreditaciones y títulos en Carreras de Doctorado en Ciencias Médicas y en Magister, Cursos de posgrado y auspicios.

Destacándose en la misma sesión que el Consejo aprobó también, por unanimidad, la designación del Prof. Dr. Pedro Omar Belloni como Profesor Extraordinario en Categoría Consulto.

**Sabías que...**



El Parkinson no implica pérdida de capacidad de movimiento ni de la actividad intelectual. El tratamiento no es solamente el farmacológico; las actividades físicas y recreativas, constituyen una parte esencial de ese tratamiento.

La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con un programa permanente y gratuito para la rehabilitación y el mejoramiento de la calidad de vida de personas con esta enfermedad.



Consulte en [www.tallerdeparkinson.com.ar](http://www.tallerdeparkinson.com.ar) o [tallerdeparkinson@yahoo.com.ar](mailto:tallerdeparkinson@yahoo.com.ar)  
**Secretaría de Extensión Universitaria**